

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Farnals

2026/12749 *Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Farnals sobre la modificación del horario de los turnos de las pruebas físicas del proceso selectivo de personal funcionario de carrera, administración especial, agente de la Policía Local mediante el sistema de oposición por turno libre, OEP 2024, 2025 y 2026. Expediente número: 391/2025.*

ANUNCIO

Visto que en fecha 4 de septiembre de 2026 se dictó la Resolución de Alcaldía número 2026-1203 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento del Órgano Técnico de Selección e inicio del proceso selectivo para la provisión en propiedad de seis plazas de personal funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, categoría Agente de la Policía Local, subgrupo C1, cuatro por turno libre mediante oposición y dos por movilidad mediante concurso, reservando una plaza de turno libre para mujeres, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público ordinarias de los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Considerando la Resolución de Alcaldía número 2026-1268, de fecha 24 de septiembre de 2026, de corrección de errores de la Resolución de Alcaldía número 2026-1203, de fecha 4 de septiembre de 2026, y el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 193, de 7 de octubre de 2026, así como en el Portal de Transparencia y el tablón de edictos web del Ayuntamiento de la Poble de Farnals.

Considerando el Resuelvo Noveno de la citada Resolución de Alcaldía en la que se establecen turnos horarios para las pruebas de aptitud física por turno libre los días 19 y 20 de octubre de 2026.

Por Resolución de Alcaldía número 2026-1316, de fecha 7 de octubre de 2026, se ha procedido a la modificación del horario de los turnos de las pruebas físicas por turno libre, cuyo parte dispositiva se expone a continuación:

"Primero. Modificar la hora de inicio de los turnos establecidos para las pruebas de aptitud física del turno libre a realizar los días 19 y 20 de octubre de 2026 (manteniendo la distribución de la prueba de natación a realizar el día 22 de octubre de 2026), quedando establecidos del siguiente modo:

«Para el turno libre, el primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en la prueba de aptitud física, se realizará en el Polideportivo Municipal La Pedrera del Puig de Santa María, situado en la Avenida de l'Esport, s/n., los días 19 y 20 de octubre de 2026».

Dado que las bases y convocatoria del proceso selectivo se han publicado en 2026 (BOP número 12, de 20 de enero de 2026), las referencias contenidas en la cláusula sexta de las bases relativa al orden de actuación de los aspirantes en 2025



debe entenderse referida a 2026. Por ello, el orden de actuación de las personas opositoras se iniciará por el orden alfabético de apellidos y nombre, empezando por la letra "P" y siguiendo el orden alfabético de apellidos a partir de aquella, según la Resolución de 20 de enero de 2026 (DOGV núm. 10289, de 27 de enero de 2026) por la que se publica la letra para fijar el orden de intervención de las personas aspirantes y, en su caso, dirimir los empates en todos los procesos selectivos que se convoquen durante el año 2026 en el conjunto de las administraciones públicas valencianas, atendiendo a la siguiente distribución:

Día	Hora	Aspirantes desde	Aspirantes hasta
19-10-2026	08:30 horas	PALLARÉS COMPANY, DAVID	ULIVEROV MOSKOV, PAVEL
19-10-2026	13:00 horas	URDANIZ CHICA, JORGE	CHILLIDA NIETO, VICENTE
20-10-2026	08:30 horas	CHINCHILLA LÓPEZ, CRISTIAN	IURATO ROUCO, JORGE
20-10-2026	13:00 horas	JARILLA QUILES, ALFONSO	OVIEDO BOLAÑOS, ADRIÁN

Segundo. Ordenar la publicación de la modificación de la hora de inicio de los turnos establecidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de edictos web del Ayuntamiento de la Poble de Farnals y en el Portal de Transparencia.

Tercero. Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales."

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las personas interesadas.

La Poble de Farnals, 8 de octubre de 2026.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

